Compañía Minera Casale
Diego de Almagro 204
Tel:(56-52)2225756
Fax:(56-52)2225808
Copiapó - Chile

Santiago, 02 de Mayo de 2014
CMC-CS-032/2014

Señor
Antonio Vargas Riquelme
Director Regional DGA
Región de Atacama
Presente

Ref: Informa Cumplimiento al Programa de Control de Extracciones de Aguas Subterráneas de la provincia de Copiapó.

Estimado Sr. Director:

De acuerdo a lo solicitado en las Resoluciones DGA Atacama (Exentas) N°89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104, todas de fecha 06 de Febrero de 2012, adjunto a esta carta los niveles piezométricos medidos durante el período comprendido entre febrero de 2014 y abril de 2014, ambos inclusive.

En consecuencia, con esta información damos cumplimiento al Programa de Control de Extracciones, para los 16 pozos de extracción de propiedad de Compañía Minera Casale y solicitados por la DGA Atacama a través de las Resoluciones Exentas antes singularizadas. Esta información se remite en el formato requerido por la Dirección General de Aguas en copia dura y digital.

Adicionalmente, informo a usted en Memorándum CMC 01-29042014 adjunto, situación actual y particular en que se encuentra pozo denominado PPB-24 que es parte del presente reporte (pozo obstruido).

Sin otro particular le saluda cordialmente,

Pedro Briceño L.
Gerente General

Rodrigo Lucero Ch.
Gerente Medio Ambiente

DIRECCION GENERAL DE AGUAS
M.O.P. REGION DE ATACAMA
RECIBIDO 05 MAY 2014
HORA 10:10 N°
SSD
DEPTO. ADM.
DEPTO. HIDROLOG.
DEPTO. R. HIDRICOS
FISCALIZACION Y MEDIO AMBIENTE
ESTUDIOS

Adj: Memorándum CMC 01-29042014
Ord N°356 Vialidad
Carta CMC-CS-27/2014